



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 27/2016

## CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 3ª CATEGORÍA 2015

Centro Nacional, 25 y 26 de junio de 2016.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

### LUGAR.

Centro Nacional de Golf.

### SITUACIÓN.

Calle Arroyo del Monte, 5, 28035 Madrid. Teléfono: 913 76 90 60.

### FECHAS.

25 y 26 de junio de 2016.

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap (activado o no activado) igual o superior a 11,5 al cierre de inscripción y al inicio de la prueba. Jugarán los 80 jugadores masculinos y las 40 jugadoras de hándicap más bajo (a partir de 11,5).

### FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos.

### PREMIOS.

Tanto en categoría masculina como en femenina:

El ganador/a y segundo/a clasificado/a del Campeonato de Madrid recibirán sendas copas donadas por la FGM.

El ganador/a hándicap recibirá un trofeo donado también por la FGM.

### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) desde las 9:00 horas del 1 de junio y antes de las 12:00 horas del día 21 de junio de 2016. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 12:00 horas del día 21 de junio de 2016. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 22 de junio.

#### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse en el Club antes del inicio de la competición:

- Jugadores Mayores..... 60,00 €
- Jugadores Juniors.....30,00 €

#### ENTRENAMIENTO.

Desde el lunes 20 al viernes 24 de junio previa reserva en el club. Green Fee: 29 €.

#### NORMATIVA.

Se adjunta.

En Madrid, a 30 de mayo de 2016

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban  
EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# NORMATIVA

## CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 3ª CATEGORÍA

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap (activo o no activo) igual o superior a 11,5 al cierre de inscripción y al inicio de la prueba.

El número de participantes no podrá exceder de 120 jugadores, de los que 80 serán masculinos y 40 femeninos, que serán los inscritos con menor hándicap exacto. En caso de haber empate en el último puesto se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos los que más tarde se hayan inscrito.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

### FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

### PREMIOS.

Tanto en categoría masculina como en femenina:

El Ganador/a y Segundo/a clasificado/a del Campeonato de Madrid recibirán sendas copas donadas por la FGM.

El ganador/a hándicap recibirá un trofeo donado también por la FGM.

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.

### DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. El resto de desempates en la clasificación serán según Libro Verde de la RFEG.

#### ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario del primer día lo establecerá el Comité de la Prueba. El segundo día se establecerá por clasificación, saliendo en primer lugar los últimos clasificados

#### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) en los plazos que se publiquen.

#### CADDIES.

Se permite el uso de caddie.

#### DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

En esta competición, un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

Penalidad por infracción de la regla 14.3: Juego por Golpes – Dos golpes. Por reincidencia ( si se incumple o ha incumplido más de una vez)– Descalificación

En el caso de que se produzca una infracción entre el juego de dos hoyos, la penalidad se aplica al siguiente hoyo.

#### COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

#### **El Comité Amateur Masculino y Femenino de la Federación de Golf de Madrid.**

